Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Lanzamiento por ocupación de hecho
Radicación:	731244089001- 2020-00044-00.
Demandante:	Diana María Quintero Sandoval y Otros
Demandado:	José Anatol Molina Carreón

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado judicial del demandado, el Despacho ordena correr traslado de la misma a los demandantes, por el término de tres (3) días, para que se pronuncien, teniendo en cuenta que, los documentos allegados con la solicitud de terminación del proceso, no permiten tener plena certeza al Despacho, respecto de acceder favorablemente a la solicitud realizada por el apoderado judicial del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

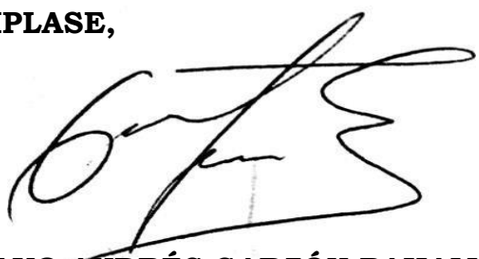

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ